



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo III

• 133

T

• 23 de febrero 2021.

MESA DIRECTIVA

Dip. Octavio Ocampo Córdoba

Presidencia

Dip. Osiel Equihua Equihua

Vicepresidencia

Dip. Yarabí Ávila González

Primera Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias

Segunda Secretaría

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Cristina Portillo Ayala

Presidencia

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Miriam Tinoco Soto

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Octavio Ocampo Córdoba

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**DICTAMEN CON PROYECTO DE
ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA
EN RELACIÓN AL QUINTO INFORME
DEL ESTADO QUE GUARDA LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL,
ELABORADO POR LA COMISIÓN DE
CULTURA Y ARTES.**

HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Cultura y Artes se turnó el Quinto Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el ciudadano Silvano Aureoles Conejo, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

ANTECEDENTE

En sesión de pleno de la septuagésima cuarta legislatura, celebrada el día 30 de septiembre del año 2020, el ingeniero Silvano Aureoles Conejo, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, presentó el Quinto Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, el cual fue turnado a las Comisiones, para su estudio, análisis y dictamen.

Del estudio y análisis realizado por los diputados de la Comisión de Cultura y Artes, se llegó a las siguientes

CONSIDERACIONES

Con fundamento en el artículo 60 fracción X de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, es obligación del Gobernador del Estado presentar personalmente o por escrito el Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal.

Las Comisiones de Dictamen del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, son competentes para estudiar, analizar y dictaminar el Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, en los términos establecidos por el artículo 281, párrafo segundo de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

La Comisión de Cultura y Artes es competente para dictaminar los informes anuales del Gobierno del Estado, que remita el titular del Ejecutivo estatal en materia de Cultura, conforme a lo establecido en el artículo 70 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

El Informe presentado en materia de Cultura y Artes contiene de manera general lo siguiente:

El COBAEM a través del proyecto Lectores Ciervos de la Nación, promovió la lectura colectiva y comprensión lectora por medio de enlaces en vivo en distintas redes sociales, y en conectividad con 28 entidades de la República Mexicana, logrando reunir en participación sincrónica a 6 mil 845 personas.

El Gobierno del Estado llevo a cabo el Concurso de baile Michoacán se vive, para fortalecer la identidad, con una asistencia de 72 mil espectadores y con transmisiones en vivo por el SMRTV, y 20 781 reproducciones en redes sociales.

Con el propósito de posicionar mediante la lectura, la obra del Generalísimo José María Morelos y Pavón, a través de su ideario insurgente Sentimientos de la Nación, se logró la participación de 126 estudiantes en la lectura colectiva Siervos de la Nación. Se desarrollaron acciones de concientización sobre el cuidado del medio ambiente, a través de charlas en los centros educativos de Pueblo Viejo, Chiquimitío, San Lucas Pio, San Nicolás Obispo, Cuaracurio y Mariano Escobedo, de los Municipios de Cuitzeo, Morelia y Queréndaro, dirigidos a 37 docentes y 519 estudiantes, mismas que concluyeron con la plantación de 680 pinos.

Con el propósito de fomentar la actividad musical, rescatar tradiciones y preservar el acervo música, con una inversión estatal de 947 mil 370 pesos y federal de 713 mil, se pusieron en marcha 14 escuelas de Música Tradicional, en los municipios de Angamacutiro, Chilchota, Jiquilpan, La Piedad, Morelia, Nahuatzen, Paracho, Salvador Escalante, Sahuayo, Tangancicuaro, Tuzantla, Quiroga, Tzitzio y Zacapu. Se equiparon con instrumentos musicales materiales didácticos y cursos para los maestros en materia de formación para el desarrollo de instrumentistas y de preservación del patrimonio musical, beneficiándose 560 niños y jóvenes de manera directa y de manera indirecta 2 mil 240 personas correspondientes a 554 familias de los municipios referidos y de comunidades cercanas a estos.

La Orquesta Sinfónica de Michoacán (OSIDEM), realizó 12 conciertos en la ciudad de Morelia y cuatro en los municipios de Zamora, Pátzcuaro y Uruapan, con la asistencia de 17 940 personas, generando 91 empleos directos con la contratación de solistas, directores y músicos de refuerzo, con una inversión estatal de un millón 41 mil pesos.

Para preservar el acervo michoacano de monumentos históricos del siglo XVI, en la Localidad de Huiramangaro del Municipio de Pátzcuaro, se restauró el muro testero y el retablo principal del Templo de Santa María de la Asunción, con una inversión estatal de 620 mil pesos, con la colaboración del Ayuntamiento y la comunidad.

A través de seis talleres; alientos metales, alientos madera, coro, cuerdas graves y viola, percusiones y

violines dirigidos a los integrantes de la Orquesta y Coro Infantil y juvenil de la Secretaría de Cultura de Michoacán (SECUM), e impartidos por talleristas especializados, se llevaron a cabo un concierto en la Casa de la Cultura, uno más en el Centro Cultural Clavijero y otro en el Teatro Ocampo, con una audiencia de 500 asistentes y la participación de 100 artistas con una aportación federal de 250 mil pesos.

Se realizaron 94 funciones de Teatro en 20 municipios entre las que destacan, Los niños de la lluvia, Música de balas, Quijote y Panza, Camino Rojo y Sabaiba y Los Olvidados con una afluencia de 8 mil 867 asistentes. Con recurso federal de 2 millones 380 mil pesos.

Con una aportación federal de 7 millones de pesos, se participó en el Vigésimo Séptimo Festival Internacional de Cine de Morelia (FICM), en conjunto con otros patrocinadores, beneficiando directamente a 11 artistas premiados, así como a 25 empresas de servicios, con más de 70 mil asistentes.

Se entregó el Premio Estatal de las Artes Eréndira a tres creadores eméritos; en Artes Tradicionales a María Guadalupe García Ríos, en Teatro a Fernando Ortiz Rojas, y a Arturo Estrada Hernández en Artes Visuales. Se erogaron 900 mil pesos de origen estatal.

Con una inversión federal de 6 millones de pesos, se apoyó a mil agentes culturales con actividad regular afectados por la pandemia COVID-19, a través de un estímulo económico de 6 mil pesos cada uno, en las diferentes disciplinas o manifestaciones artísticas.

En coordinación con la Federación Mexicana de Charrería A.C., se realizó el LXXV Congreso y Campeonato Nacional Charro Michoacán 2019, en el que participaron 132 equipos en las categorías AA y AAA con 30 mil asistentes al evento, la aportación estatal fue de un millón 600 mil pesos.

El Estado invirtió 2 millones 43 mil pesos en la realización de festivales de talla internacional en los que se registró una asistencia de 33 mil 674 personas.

Los centros penitenciarios de los municipios de Apatzingán, Lázaro Cárdenas, Morelia, Sahuayo, Tacámbaro, Uruapan Zamora y Zitácuaro, se beneficiaron con la importancia de 12 talleres artísticos; dos de música, seis de acuarela y dibujo técnico, uno de Teatro, dos de danza, y uno de canto, beneficiando a 181 internos, con una inversión federal de 138 mil pesos.

En la Casa de la Cultura de Morelia se impartieron 260 talleres artísticos de las siguientes disciplinas; artes plásticas, danza, literatura, música y teatro, beneficiando a 2 mil 950 niños, jóvenes y adultos, con una inversión estatal de 600 mil pesos.

Con una inversión de 230 mil pesos se otorgaron estímulos a 43 talleristas de la escuela de iniciación, adscritos a la SECUM.

El Museo del Estado, realizó la exposición itinerante Resistencia, Trama de Tierra/Ríos de Tiempo, en los municipios de Lázaro Cárdenas, Morelia, Quiroga, Tacámbaro y Zitácuaro, además se impartieron talleres de moldeado de barro, indumentarias tradicionales de Michoacán, herbolaria, danza, oficios y ciencias para grupos escolares, beneficiando a 3 mil 500 personas, con una inversión federal de 605 mil pesos.

Para el diseño de proyectos de desarrollo de culturas municipales y comunitarias, se entregaron apoyos por 300 mil pesos estatales y 4 millones 912 mil federales, beneficiando a 72 personas.

En la Comunidad de Zacán, Municipio de Los Reyes, se celebró la edición XLVIII del Concurso Artístico de la Raza P'urhépecha, se entregaron 16 premios en las categorías; píreris, orquestas, danzas y bandas, contando con la participación de 50 grupos artísticos con 428 concursantes, con una inversión estatal de 310 mil pesos.

Con un público de 25 mil personas de los municipios de Cojumatlán de Regules, Jiquilpan, Marcos Castellanos, Sahuayo, Pajacuarán, Villamar y Zamora, de la Región Lerma Chapala, se celebró el XI Edición del Festival del Pelicano Borregón, con la participación de grupos artísticos, con una aportación estatal de 187 mil pesos. En la XXVIII Edición del Festival Cultural de la Mariposa Monarca, participaron 10 mil personas de los municipios de Angangueo, Áporo, Juárez, Maravatío, Ocampo, Senguio, Tlalpujahuá, Tuzantla y Zitácuaro, con una aportación estatal de 212 mil pesos para el desarrollo de expresiones artísticas.

Se realizaron 30 visitas guiadas para mil 161 niños y jóvenes de los municipios de Cuitzeo, Charo, Morelia, Pátzcuaro, Tzintzuntzan y la comunidad de Tupátaro, Municipio de Huiramba, a inmuebles y sitios históricos, con actividades lúdicas y recreativas, con una erogación federal de 250 mil pesos.

En coordinación con el Centro Mexicano para la Música y las Artes Sonoras (CMMAS), con una

inversión estatal de 200 mil pesos y una inversión federal de un millón 500 mil, se realizaron 34 conciertos, 57 actividades académicas, ocho residencias artísticas y el Festival Internacional de Música, con la asistencia de 6 mil 318 personas. Además, a partir de marzo se transmitieron en las redes sociales 46 conciertos con 8 mil 464 reproducciones. En el Centro Cultural Antiguo Colegio Jesuita en el municipio de Pátzcuaro, se expuso la Colección Gráfica Acervo Toledo con el registro de 2 mil 500 personas. 13 mil 263 visitantes tanto presenciales como virtuales disfrutaron de tres exposiciones en el Centro Cultural Clavijero. Se registraron 40 mil 880 visitantes en los museos de Arte Contemporáneo Alfredo Zalce, Museo de Arte Colonial, Museo del Estado y Casa Natal de Morelos, provenientes de diversas partes de la República Mexicana y del extranjero.

Con una inversión bipartita estatal y federal de 200 mil pesos, se entregó el Premio Bellas Artes de Novela José Rubén Romero, al escritor Carlos Augusto González Muñiz, con la obra *El Consuelo de los desterrados*.

Teniendo como países invitados a Bolivia, Chile y Perú, así como al Estado de Oaxaca y con la participación de seis ballets folclóricos del Estado se realizó la décima emisión del Festival Internacional de danza folklórica 2019, con 11 presentaciones en los municipios de Churintzio, Lagunillas, Maravatío, Morelia, Tacámbaro, Uruapan y Zacapu, con una asistencia de 3 mil asistentes, con una inversión estatal y municipal de 183 mil pesos.

El artista gráfico Artemio Rodríguez donó al Gobierno del Estado, el camión el Gráfico móvil, proveniente del Estado de Texas, Estados Unidos, a la ciudad de Pátzcuaro con un valor 71 mil 842 pesos, además de la plusvalía artística al tratarse de un vehículo intervenido como pieza de arte gráfico, con el que se dará atención a programas y actividades de formación, promoción y difusión de bellas artes. En este sentido, se realizaron dos talleres de grabado dirigido a 60 niños y jóvenes, con una inversión federal de 250 mil pesos.

Para el fomento del desarrollo artístico, se entregaron 28 becas para el coro del SECUM, con inversión estatal de 236 mil 850 pesos, y 16 becas para el Ballet folclórico del Estado de Michoacán, con una inversión estatal de 176 mil pesos. Se erogaron un millón 239 mil pesos de origen estatal en la entrega de 18 becas a alumnos de la Licenciatura de Música del Conservatorio de las Rosas; siete reforzaron la OSIDEM durante sus conciertos. Se entregaron ocho becas a

maestros de Escuelas de Iniciación Artística Asociada (EIAA), con una inversión estatal de 190 mil pesos.

Se benefició a 81 jóvenes y ocho curadores y artistas de los municipios de Morelia, Pátzcuaro y Uruapan, con una inversión federal de 237 mil pesos a través de cinco sesiones de crítica a proyectos artísticos y tres clínicas especializadas en lenguajes gráficos contemporáneos.

En los municipios de Morelia, Uruapan, Tingambato y Zamora, con 40 funciones de la obra de teatro escolar *Femininjas*, dirigidas a 5 mil 386 niños y adolescentes se sensibilizó sobre la violencia de género, con una aportación federal de 535 mil pesos. En la Capilla Abierta de Tzintzuntzan y la Casa de la Cultura de Morelia, con una asistencia de 853 personas y una inversión estatal de 100 mil pesos se realizó la XLII temporada de Don Juan Tenorio.

En el marzo de la convocatoria catálogo de Producciones Teatrales 48 artistas fueron galardonados de las compañías ganadoras; foro 4, Sonaja Roja, Zinnia Compañía Escénica, Girasol Escénico, Perro Liebre Arte Escénico, Clan Teatro A.C., Caja de Sorpresas Impro, Unos más Otros Teatro, Vaso Teatro, Teatro Emergente y Mlakavian Arte Escénico, se realizaron 20 funciones con una asistencia de 6 mil 300 personas y una inversión federal de 145 mil pesos en los municipios de Huaniqueo, Huetamo, Lagunillas, Lázaro Cárdenas, Zamora, Maravatío, Marcos Castellanos, Nahuatzen, Purépero, Tacámbaro, Tangancícuaro, Tlalpujahuá, Turicato, Vista Hermosa y Zitácuaro.

Se promovió la danza en sus diferentes géneros en nueve municipios del Estado, Apatzingán, Chilchota, Hidalgo, Huetamo, Lagunillas, Morelia, Yurécuaro, Zamora y Zitácuaro. Se realizaron 21 actividades artístico-académicas que beneficiaron a 4 mil 81 personas, entre niños, jóvenes y adultos con una inversión federal de 142 mil pesos.

Participaron 88 artistas en el XIX Encuentro Estatal de Pintura y Estampa Efraín Vargas, resultando dos ganadores para cada categoría, con una inversión estatal de 160 mil pesos.

Con una inversión federal de 146 mil pesos y un tiraje de 500 ejemplares de cada una de las publicaciones *En las noches de Cleo*, de Tamara Sosa Alanís y Urhiatani Chúxapani, y *Siguiendo al Sol*, de Domingo Santiago Baltazar, se incrementó la edición y publicación de obras michoacanas. Además, se editaron dos publicaciones impresas *El catálogo*,

Arturo el Frido Estrada, legado artístico de un maestro michoacano, y un compendio de artículos sobre las declaratorias patrimoniales presentes en Michoacán titulado *Pacumi*, con un tiraje de 500 ejemplares cada uno. Además, se desarrollaron las aplicaciones para *android e Ios, Pacumi y Bibliocast*. La inversión federal fue de 500 mil pesos.

Se desarrollaron acciones de capacitación y profesionalización cultural y artística en los municipios de Aquila, Buenavista, Charo, Copándaro Cuitzeo, Erongarícuaro, Huandacareo, Indaparapeo, Jiquilpan, Lagunillas, Lázaro Cárdenas, Morelia, Pajacuarán, Panindícuaro, Paracho, Purépero, Sahuayo, Salvador Escalante, Tangancícuaro, Tepalcatepec, Pátzcuaro, Morelos Villamar, Zamora, Zinapécuaro, Ziracuaretiro y Zitácuaro, donde se realizaron 55 talleres artísticos; 14 de danza. Nueve de música, nueve de teatro, uno de fotografía, cuatro de cartonería, dos de expresión cultural, 10 de dibujo y pintura y seis de escultura de barro y cera, y un diplomado de profesionalización en gestión cultural, beneficiando a mil 91 personas con una inversión federal de 720 mil pesos.

Para desarrollar bases técnicas y metodológicas en el campo de la financiación cultural, se impartieron nueve talleres con la guía de seis talleristas provenientes de la Ciudad de México, se entregaron diplomas a los 137 participantes. La inversión federal fue de 250 mil pesos.

Se realizaron ocho sesiones del taller de Formación, aproximación a la poética y estructura musical de la *pirekua*, dirigida a 100 niñas, niños y adolescentes de los municipios de Charapan, Erongarícuaro, Nahuatzen y Quiroga, con una inversión federal de 100 mil pesos.

Se llevaron a cabo 50 actividades culturales en el Centro Regional de las Artes de Michoacán, beneficiando a 6 mil 310 personas de los municipios de Jaconá, Sahuayo, Tangancícuaro, Tangamandapio y Zamora.

Se creó y habilitó la Plataforma digital *SECUM en Línea*, para el monitoreo, seguimiento y verificación de las convocatorias emitidas por la SECUM. A la fecha se han registrado 153 participantes en las dos convocatorias dirigidas a los creadores culturales. La inversión federal en la plataforma fue de 381 mil pesos. Se realizaron 10 exposiciones de artes visuales con una inversión federal de 145 mil pesos.

Se otorgó apoyo al fideicomiso de Inversión y Administración Teatro Mariano Matamoros con

recursos estatales por un monto de un millón 446 mil pesos, durante el ejercicio 2019, para los gastos de operación del fideicomiso entre los que se contemplan servicios básicos, vigilancia, mantenimiento vehicular, equipos e inmuebles, licencias, material de oficina, pago de personal, generando 14 empleos directos e indirectos.

Con semanas culturales, conciertos didácticos, cafés literarios, cursos, recitales poéticos, talleres con promotores culturales y capacitaciones para maestros, alumnos y población en general, se benefició a 48 mil 670 personas y 127 mil 530 alumnos. Con conferencias, charlas, conciertos, recitales, funciones de cine, exposiciones, talleres y la publicación del libro, *Historias de vida*, se atendieron a mil 680 adultos en plenitud. La red estatal de bibliotecas del Estado cuenta con 238 bibliotecas, ofreció servicio a 541 mil 226 usuarios.

En el marco del Décimo aniversario del nombramiento de la cocina mexicana tradicional, cultural ancestral, comunitaria y vigente; el Paradigma de Michoacán como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, se llevó a cabo el festival de la Gastronomía Michoacana y la décima séptima edición del Encuentro de Cocineras Tradicionales de Michoacán, con la participación de 50 equipos de cocineros tradicionales y la concurrencia de 14 mil 280 personas en un periodo de tres días, se incrementó 9.8 por ciento en relación al 2019, logrando un beneficio para 200 productores michoacanos, artesanos y cocineras tradicionales, con una inversión de 4 millones de pesos de origen estatal.

Para promover la cocina tradicional de Michoacán, se realizó el Encuentro de Cocineras Tradicionales Michoacán- Colombia, en ese país, con la participación de cuatro reconocidas cocineras tradicionales de Michoacán y cuatro cocineras colombianas. Para este intercambio cultural, se aplicó una inversión estatal de 148 mil pesos, se tuvo la asistencia de 300 personas. Al término del evento, la delegación de Colombia realizó una estancia de tres días en el Estado para conocer la experiencia michoacana.

En la celebración de noche de muertos 2019, se gestionaron y realizaron viajes de familiarización con medios de comunicación nacional e internacional como; Univisión, El Universal, El Heraldo, La Jornada, Reforma, Food and Travel y periodistas españolas, para impulsar la promoción y comercialización de nuestro destino en el mercado internacional. Con estas acciones y a través de las redes sociales, se tuvo un alcance de 40 mil usuarios, 23 mil impactos mensuales y 140 millones de visitas al año.

Michoacán fue sede del Congreso y Campeonato Nacional de Charrería, participaron 27 cocineras tradicionales, además de contar con muestras artesanales y culturales.

Se realizaron tres exposiciones fotográficas en centros comerciales de la CDMX y Mérida de la riqueza gastronómica de Michoacán, los ocho pueblos mágicos y los recursos materiales del Estado, acompañadas de presentaciones de música y danza tradicional representativas de nuestra Entidad, dirigidas a un millón 805 mil personas.

Con la afluencia de 9 mil 508 visitantes, el Orquideario de Morelia, obtuvo ingresos por la cantidad de 135 mil 344 pesos. La Expo Orquídeas de otoño, destinada a la exhibición y venta de estos ejemplares híbridos originarias o introducidas al País tuvo una asistencia de 5 mil 421 visitantes.

La lengua es uno de los principales distingos de identidad en los pueblos indígenas, en el Estado de Michoacán, se cuenta con cinco lenguas; el p'urhépecha, nahua, hñähñú u otomi, jñatjo o mazahua, matlaltzinca o pirinda. El Día Internacional de la Lengua Materna fue proclamado por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). La Asamblea General proclamó el 21 de febrero como el Día Internacional de la Lengua Materna.

La celebración del Día Internacional de la lengua Materna, tuvo como sede el Municipio de Uruapan, con una asistencia de 600 personas de comunidades indígenas, realizando una inversión de 42 mil pesos de origen estatal. Se otorgaron siete apoyos para desarrollar eventos culturales a las comunidades de Janitzio, Santa María Tacuro, Huáncito, Ichan, Pomacuaran y Tiríndaro, además se llevó a cabo el Festival P'urhépecha, destinando una inversión de 48 mil pesos de origen estatal, en beneficio de 800 personas.

Se coadyuvo con la difusión de las actividades artesanales y el impulso de la pirekua, con una inversión de 6 mil pesos de origen estatal, en beneficio de 50 artesanos y 50 pireris, cuatro capsulas, de la Zona Arqueológica de San Felipe y Zirahuato de los Bernal, la Cultura Náhuatl e historia de nuestros pueblos originarios, que se promueven de manera digital.

Del estudio y análisis en base a los documentos y anexos contenidos en el Quinto informe, encontramos que la información que se aporta en el mismo, es insuficiente para poder emitir un dictamen con más

precisión ya que en todos los rubros la información resulta incompleta y es muy general e inexacta, además de que no se especifica de manera clara, la fuente de origen de los recursos, por lo cual se desconoce cuántos recursos recibió la Secretaría de Cultura por parte de la federación y las cantidades invertidas, en las obras que ahí se señalan de acuerdo al presupuesto aprobado en el año 2019, ya que inclusive en las obras que menciona hubo participación conjunta con la federación sin hacer un desglose correspondiente, por tal motivo no se puede realizar una correcta fiscalización de recursos aplicados, y evaluar si hubo avances o desarrollo del sector que nos compete.

Esta Comisión de Cultura y Artes, reconoce que nuestro Estado al igual que el resto del país, resultó seriamente afectado por la pandemia, provocada por el COVID-19 y el sector Cultural lo fue aún más, ya que la asistencia a eventos culturales se vio directamente afectado por el cierre y la suspensión de actividades culturales, por tal motivo se deben generar las oportunidades y más apoyos para que este sector, se vuelva a reactivar.

Se deben potencializar la Cultura y las Artes, en nuestro Estado, dada la importancia que resultan para nuestro Estado, en diferentes sectores como el económico, pero principalmente en la reconstrucción del tejido social se debe involucrar a los niños y jóvenes, para que mantengan vivas nuestras tradiciones, que participen en las actividades artísticas y de esta forma se fortalezca nuestro acervo cultural.

La Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Michoacán de Ocampo señala de manera puntual, que el desarrollo y operatividad de las redes regionales de cultura como una forma para descentralizar la política cultural, sin embargo, no se observa la planeación estratégica adecuada que destine el recurso y la asesoría suficiente para que éstas cumplan con su objetivo.

Esta Comisión de Cultura y Artes ha realizado la Glosa del Quinto Informe de Gobierno, correspondiente al periodo comprendido de septiembre de 2019 a septiembre de 2020, con el objetivo de señalar de manera clara los resultados obtenidos por este gobierno, para que se realicen mejoras y se logre potencializar la Cultura en nuestro Estado

Por las consideraciones expuestas y con fundamento en los artículos y 60 fracción X de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; y 62 fracción IV, 63, 64 fracción VIII, 66, 70, 243, 244, 245 y 281 párrafo segundo, de la Ley

Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, nos permitimos presentar al Pleno de esta Legislatura, el siguiente Proyecto de

Equihua, *Integrante:* Dip. Sandra Luz Valencia, *Integrante.*

ACUERDO

Artículo Primero. Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, para que, en lo sucesivo a través de la Secretaría de Cultura, se dé cumplimiento al Programa Operativo Anual del año 2021, considerando las propuestas de obras y acciones contenidas en el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán de Ocampo, en beneficio de los artesanos, prestadores de servicios y de los artistas de nuestro Estado.

Artículo Segundo. Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, para que tomando en cuenta la nueva normalidad que nos deja esta pandemia ajuste el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán de Ocampo y considere a la Cultura como un eje transversal con políticas públicas bien definidas que permitan dar resultados concretos.

Artículo Tercero. Se reitera el exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, realice las gestiones necesarias ante la federación para que las adjudicaciones de los nuevos contratos se asignen por licitación y no por adjudicación directa.

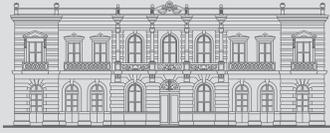
Artículo Cuarto. Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, para que en el contenido de los siguientes informes del estado que guarda la administración pública estatal, especifique de manera puntual los recursos recibidos y aplicados en cada Secretaría, el origen de los recursos federales, estatales, municipales y el avance físico y financiero de cada obra y acción.

Artículo Quinto. Los resultados, evaluación, eficiencia y eficacia de los programas ejecutados, así como la aplicación oportuna de los recursos ministrados deberán ser fiscalizados por la Auditoría Superior de Michoacán, en la cuenta pública estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Artículo Sexto. Dese cuenta del presente acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su conocimiento y efectos conducentes.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a 12 de febrero del año 2021.

Comisión de Cultura y Artes: Dip. Adriana Gabriela Ceballos Hernández, *Presidenta;* Dip. Osiel Equihua



L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx